



sence



**Acta N° 003**

**Consejo Regional de Capacitación, Región de La Araucanía  
3ra sesión**

**Fecha:** Jueves 16 de noviembre 2023

**Lugar:** Sala de Reuniones Dirección Regional del Sence, Temuco

**Hora de inicio:** 15:00

**Hora de término:** 17:00

**Modalidad:** Presencial

**Asistentes:**

- SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña (Presidenta del Consejo)
- SEREMI de Educación, Marcela Castro Armijo (Consejera Sector Público)
- SEREMI de Hacienda, Ronald Kliebs Yañez (Consejero Sector Público)
- SEREMI de Economía, Nelson Curiñir Venegas (Consejero Sector Público)
- Representante Sindicato Lounge/CUT, Jessica Martínez Pailacura (Consejera Sector Laboral)
- Representante CUT, Eduardo Silva Mardones (Consejero Sector Laboral)
- Representante Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Temuco, Juan Haring González (Consejero Sector Empresarial)
- Representante Sofo A. G., Juan Otazo Hermosilla (Consejero Sector Empresarial)

**Participan como equipo técnico:**

- Director Regional (S) Sence, Alex Redel Zuber (Secretaría Técnica)
- Director Observatorio Laboral, Camilo Rosas Flores (Apoyo Técnico)
- Encargado Regional Unidad Capacitación a Personas Sence, Erwin Vargas Rodríguez (Apoyo Técnico)
- Encargado Participación Ciudadana Sence, Rodrigo González Jara (Apoyo Técnico)

### Temas señalados:

- Se dio inicio a la tercera sesión del Consejo Regional de Capacitación de La Araucanía, con la participación de los consejeros y consejeras señalados en la normativa, siendo presidido por la SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña.
- La Seremi del Trabajo presentó las principales acciones de la gestión del Consejo durante este primer año de funcionamiento:

En primer lugar, se señala como hito inicial la Constitución del Consejo Regional de Capacitación, el 31 Julio de 2023 en la Delegación Presidencial de La Araucanía, con representantes del Estado, trabajadores, trabajadoras y empleadores.

Se valoró que en el marco de este Consejo se fomenta la participación tripartita de la sociedad civil y la descentralización.

De la misma forma, se destacó que por primera vez el Consejo Regional de Capacitación tiene la función de definir una oferta de capacitación que responda a las necesidades locales, de acuerdo a un presupuesto regional.

Por otra parte, se ratificó que con la presente jornada se dio cumplimiento a las 3 sesiones planificadas para el año 2023 en La Araucanía.

Se subrayó que a fines de septiembre se conformó el último de los 16 consejos regionales de capacitación en el país, cumpliendo así un mandato legal pendiente desde 1997.

- Se realizó un resumen del Plan Regional de Capacitación acordado en la segunda sesión del Consejo:

Se logró la definición de 46 cursos destinados a las 32 comunas de la región, con una inversión de \$815.018.643.

Se informó que actualmente la propuesta de cursos se encuentra en proceso de licitación.

Se dio a conocer que la proyección para la firma de convenios para los cursos es el mes de marzo 2024, para que la postulación de las personas a través del portal [sence.cl](http://sence.cl) sea aproximadamente en abril de 2024.

- A continuación se consensuaron propuestas para la planificación del año 2024:

Se realizarán 4 sesiones el año 2024

Se presentarán propuestas de consejeros y consejeras y los sectores que representan, en su rol de asesoramiento.

Se realizará la propuesta del plan de trabajo anual

Previo a la apertura de los cursos se plantea comunicarse y visitar a las Alcaldes y Alcaldesas de las comunas favorecidas.

- Finalmente, se realizaron las siguientes propuestas para desarrollar durante el año 2024:

Ratificando que durante el 2024 se realizarán 4 sesiones, se acordó que de forma previa habrá una reunión extraordinaria con una inducción sobre el sistema Sence.

Se acordó considerar en la discusión de Consejo los estudios del Observatorio Laboral, destacando la Encuesta Nacional de Demanda Laboral (Enadel) y el estudio del mercado laboral en comunas, desde el punto de vista de las empresas y los trabajadores y trabajadoras.

c. Se consensuaron propuestas para la planificación del año 2024, que se detallan:

Se realizarán 4 sesiones el año 2024

De forma previa a la primera sesión, se coordinará una reunión extraordinaria con una inducción sobre el sistema Sence.

Se acordó considerar en la discusión del Consejo los estudios del Observatorio Laboral, destacando la Encuesta Nacional de Demanda Laboral (Enadel) y el estudio del mercado laboral en comunas, desde el punto de vista de las empresas, los trabajadores y trabajadoras.

Se llegó al acuerdo de estudiar capacitaciones para guías de turismo aventura (zona lacustre y sector de pesca recreativa) para ingresar al registro de Sernatur, junto con articularse con Chilevalora y sus certificaciones sobre guías de turismo.

En este sentido, hubo el acuerdo que desde la primera sesión del 2024 se incorpore como invitada a la coordinadora regional de Chilevalora.

Se acordó explorar opciones de cursos orientados a pymes para la exportación, articulado con la mesa de comercio exterior y con la experiencia de las organizaciones que están representadas en el consejo.

Se acordó considerar como foco -desde el punto de vista del turismo- el fortalecimiento de la formación en atención a clientes y el desarrollo de habilidades transversales (conocimiento de la región, comunicación), junto con articularse con el sector educación (horas de libre disposición y certificación ambiental).


También hubo consenso en explorar propuestas para impulsar un sello de capacitación, en establecimientos comerciales y de turismo.

Se acordó discutir nuevas formas de definir el plan de capacitación con los recursos asignados al Consejo, considerando las necesidades comunales y los sectores representados en el Consejo.


Se propuso un mayor seguimiento a las personas que finalizan los cursos, respecto a su certificación y procesos de intermediación laboral.

Se acordó que los consejeras y consejeros apoyarán la difusión de cursos para que mayor cantidad de personas accedan, contando con el insumo oportuno del Sence.



  
Seremi del Trabajo y Previsión Social,  
Claudia Tapia de la Peña  
(Presidenta del Consejo Regional de Capacitación)



  
Director Regional (S) del Sence, Alex  
Redel Zuber  
(Secretario Técnico)